

“El pacto”

A pocas semanas del referéndum consultivo para modificar la Constitución de Venezuela, las cosas no podrían ir peor en ese país. Frente a la estrategia del gobierno de utilizar todos los recursos del Estado para disfrazar a dicho proyecto como un triunfo del pueblo, haciendo abstracción de mencionar cualquier circunstancia que estimule a la sociedad a la abstención, cierto sector de la oposición persiste en su suicida labor de incitar a los venezolanos a votar a como de lugar, acusando a la población con toda serie de epítetos, para el caso de no lograr sus objetivos.

No importa que exista un Consejo Nacional Electoral (CNE) totalmente parcializado a los deseos del jefe del Estado. Tampoco interesa que tengamos un Registro Electoral Permanente (REP) abultado a tal extremo que ya ni siquiera podamos saber con propiedad cuántos venezolanos existen en Venezuela. Como muestra basta mirar los patrones de natalidad y mortalidad de Venezuela para verificar cómo la tasa de natalidad en lo que va del gobierno bolivariano ha sufrido un incremento muy superior a lo que en el mismo periodo lo había venido haciendo en el pasado. En proporción inversa funciona nuestro índice de mortalidad; de manera tal que pese a la infinidad de crímenes; desnutrición materno infantil y el lógico declinar de los seres humanos, la misma ha decrecido en una forma tan desproporcionada, que según lo que puede uno evaluar de los poquísimos datos que han podido hacerse públicos del REP, los venezolanos nos hemos convertido en una de las sociedades más longevas de la América del Sur, así como en un caso a ser incluido en el libro de record Guinness. Por lo menos así lo aseguran la cantidad de muertos vivientes que se han levantado de sus tumbas, con acta de defunción en mano, para acudir a votar en la variedad de procesos electorales convocados durante este gobierno; así como aquellas personas que superando los 100 años de edad gozan de tan buena salud que no se han perdido la participación en alguno de dichos procesos.

Esto sin contar lo que ya hemos denunciado hasta la saciedad: y es que el sistema de votación venezolano es tan, pero tan tecnificado, que ni las autoridades electorales poseen la capacidad de supervisarlos. Deducimos esto en base a la persistente negativa que el CNE ha manifestado durante todos los eventos electorarios respecto a la realización de las necesarias auditorías a la cual todo elector tiene derecho a los fines de verificar, antes, durante y después del proceso, que efectivamente las fulanas máquinas de votación están en perfecto estado; que nadie las ha manipulado de una manera inconveniente; que no hay duda que los únicos datos que han sido emitidos por éstas proceden del acto de votación; que el software utilizado obedece a los parámetros legales; y en fin, todo aquello que un



Virginia Contreras

que el sistema de votación venezolano es tan, pero tan tecnificado, que ni las autoridades electorales poseen la capacidad de supervisarlos. Deducimos esto en base a la persistente negativa que el CNE ha manifestado durante todos los eventos electorarios respecto a la realización de las necesarias auditorías a la cual todo elector tiene derecho a los fines de verificar

buen técnico debe conocer para poder afirmar con propiedad que la votación ha sido un proceso transparente, sobre todo ahora en que la empresa encargada de transmitir la data (CANTV) es propiedad absoluta del gobierno de Venezuela.

En Venezuela se habla de todo, a pesar que

uno tenga la impresión que tarde o temprano vendrán las represalias de rigor por tamaño abuso de opinar. Curiosamente en el caso de las condiciones para participar en dicha reforma, siendo que ésta de un plumazo y por la voluntad de un solo hombre elimina en nuestras narices el régimen de libertades que veníamos disfrutando desde hace más de cincuenta años, ninguna de las partes que se ha atribuido el derecho omnipotente de opinar por los demás, se ha atrevido de manera frontal y como punto previo a mencionarlas. Es como si un pacto de silencio se hubiera celebrado entre ambas.

Paralelamente frente a estos dos bandos, ha crecido un grupo más heterogéneo. Aquí están comprendidos desde los que llaman simplemente a no votar; hasta aquellos que incluyen la posibilidad de evitar el referéndum bajo acciones de calle de distinta naturaleza. De igual forma hay quienes, amparados en la necesidad de cubrir ciertos porcentajes de votos exigidos por la Constitución de la República, (que oscilan entre el 25 % o el 50% de los votos, dependiendo de la tesis jurídica a aplicar para lograr la legitimidad del proceso referendario) piensan que lograrán evitar la aprobación de la reforma si convidan a la gente a no votar para impedir que se llegue al porcentaje exigido. Olvidan los miembros de estos grupos que quien alega un hecho debe probarlo; y que de nada servirá el abstenerse de votar sin denunciar previamente, para que el mundo lo sepa, el cúmulo de irregularidades procedimentales establecidas por el CNE, por cuanto que en vez de servir de catalizadores de la verdad, correremos el riesgo de resultar saboteadores de oficio, toda vez que en base a las discusiones anteriores, la matriz de opinión fuera de territorio venezolano oscila

entre un presidente con ideas extravagantes, y un país, en donde pese a las denuncias, se discute una Constitución en democracia.

Recordemos que hay quien no conoce los procedimientos abusivos a los cuales el ente electoral nos ha obligado a actuar. Esto último es tan cierto, que ya hemos empezado a palpar, que reconocidas personalidades internacionales, amparadas en sus experiencias nacionales, y bajo un sólido concepto del deber ser, nos aconsejan públicamente respecto a la necesidad de acudir a las urnas de votación a ejercer nuestro derecho; desconociendo que en Venezuela, a diferencia de lo que ocurre en sus respectivos países, el único poder que existe es el del jefe del Estado, y que esa garantía del respeto al voto a la cual aluden dichos expositores, es absolutamente invisible en ese país.

Pero así como algunos hacen caso omiso a la realidad venezolana respecto a la imposibilidad de alegar nada; otros parecen obviar lo que por estar tan a la vista a veces no se aprecia, y es que quienes instigan a la población a no participar a los fines de evitar la acumulación del porcentaje antes mencionado para que se convalide dicho proceso, olvidan igualmente que quien se encargará del conteo del aludido porcentaje no será ni Benedicto XVI, ni la reencarnación de la Madre Teresa, sino nuevamente el inefable CNE. Lo que quiere decir que mientras tengamos un árbitro como éste, no habrá quien cante un out.

Y así transcurren los días que nos llevarán al 2 de diciembre, fecha escogida para el lanzamiento de nuestra democracia al vacío. El tiempo se pasa en Venezuela entre alabanzas y críticas al proyecto de Constitución; la escasez de alimentos; la discusión por la inseguridad; las agresiones físicas a los disidentes del régimen; la mediación del presidente Chávez con la guerrilla colombiana; sus consabidas amenazas del uso de la violencia para quienes atenten contra su revolución o la de sus amigos; y ahora las nuevas discusiones de otro lote de artículos constitucionales que la Asamblea Nacional ha presentado, haciéndolas pasar como suyas, cuando en Venezuela todos sabemos que sin la autorización del supremo no se mueve ni la hoja de un árbol.

No bastará ¡alegar hipnosis por haber callado la existencia de tan graves vicios electorales. Tampoco será aceptable el apelar al libre albedrío para justificar la decisión de mantenernos en silencio. Ni siquiera será suficiente el motivar nuestra actitud basados en el engaño de algunos partidos políticos para justificar que los venezolanos hayamos entregado la República a cambio de nada. Todavía hay tiempo de denunciar lo que todos conocemos como un secreto a voces. Por ahora tenemos un mañana; pero cuando el mañana sea hoy, de nada servirá que todos nos declaramos culpables.

CNE